

Defensoría de la Salud



Verificación

Ante la falta de espacios hospitalarios en los Hospitales temporales para dar respuesta al COVID.19

Guatemala, 15 de mayo de 2020.

Página 1 | 5

I. Objetivos:

General: Conocer los protocolos de atención vigente en los hospitales de referencia ante el aumento de caosso positivos.

Específicos:

1. Verificar la ruta de atención en pacientes COVID.19 colocadas en los Hospitales San Juan de Dios y Roosevelt.
2. Establecer las condiciones en que seguirán siendo atendidos los pacientes con otras enfermedades en dichos hospitales.
3. Identificar la ruta de referencia y atención de los pacientes que no puedan ser atendidos en los hospitales de referencia

II. Hallazgos

Hospital General San Juan de Dios.

- Cuenta con un protocolo de contención y atención de COVID.19 establecido, que incluye ruta de atención del área de clasificación y emergencia.
- La infraestructura del área de emergencia se ha modificado para responder a los lineamientos establecidos para la implementación de la ruta de atención a pacientes COVID.19
- La identificación de casos sospechoso se está realizando de acuerdo al protocolo vigente de vigilancia epidemiológicos.
- En promedio el área de atención a pacientes COVID.19 utiliza 45 trajes de bioseguridad completos por día.
- Con el trabajo organizado del personal de la emergencia, la coordinación multidisciplinaria y la implementación de la ruta especifica de atención en el nuevo servicio de COVID.19 se ha lograda contener el virus, y con esto no se han dado casos dentro de los servicios de encamamiento.
- Se han identificado alrededor de 15 casos positivos y se están atendiendo en promedio 20 pacientes diarios como casos sospechosos.
- El traslado de pacientes sospechosos o confirmados hacia otros servicios como el Hospital Roosevelt, está a cargo del Hospital General San Juan de Dios, situación que rebalsa sus capacidades pues se cuenta con un número limitado de ambulancias.
- El Hospital dejara de atender referencias de los hospitales del interior del país.
- Se encuentran en fase de preparación sobre la marcha para atender las referencias que pueden derivarse por designarme al Hospital Roosevelt como de atención para COVID.19.
- Se están buscando mecanismo de coordinación para la atención de pacientes en otros hospitales que puedan dar respuesta a casos complejos, considerándose aquellos de especialidades.
- La capacidad instalada para atención a pacientes ventilados tanto pediátricos como de adultos se encuentra al máximo.
- Se han dado contrataciones de personal médico especializado para reforzar las capacidades del hospital.

- Pendiente de fortalecimiento del hospital del personal de enfermería toda vez que no han acudido a las convocatorias.
- Se encuentra alrededor de un 50% del personal realizando labores a distancia.
- En este momento no se cuenta con el apoyo de médicos internos y externos.
- Se está brindando transporte al personal.
- El personal cuenta con equipo de protección personal de acuerdo al riesgo de exposición al que esta expuesto, mismo que se determina a través del protocolo de atención vigente.
- Insuficiencia de abastecimiento de medicamentos para enfermedades crónicas, así como de equipo, espacios físicos y personal para atender demanda de pacientes más allá de lo que se encuentra establecido.
- Se encuentran en evaluación de un nuevo traslado del área de emergencia dadas las disposiciones presidenciales del día de 14 de mayo del 2020.
- Se cuenta con disponibilidad de pruebas diagnóstica de COVID.19
- Se encuentran realizando tamizajes de forma periódica al personal de acuerdo al riesgo de exposición.
- Débil comunicación de las autoridades del hospital para afinar la organización para la atención de los pacientes referidos en el marco de las nuevas disposiciones presidenciales.
- Los pacientes se encontraron sin mascarillas.

Hospital Roosevelt.

- Se implementó área de atención en las afueras de la emergencia para la atención de pacientes sospechosos de COVID.19,
- En el área de parque se estableció área específica para la toma de muestras.
- Esta área se encuentra atendida por 5 médicos, 2 auxiliares de enfermería, 1 psicóloga.
- En el área de bunker se encuentran ingresados 2 pacientes sospechosos.
- Los pacientes que necesitan ventilación a partir de las nuevas disposiciones son atendidos en el área gris.
- El área de emergencia se encontraron únicamente 6 pacientes ingresados al momento de la supervisión.
- El personal del área de atención a COVID.19 de la emergencia, clasificación, y tamizaje cuentan con equipo de protección personal de acuerdo al riesgo de exposición.
- Al personal de enfermería del área de encamamiento asignado para la atención a pacientes COVID.19 se les entregó el equipo de protección personal el día de hoy, a pesar que los pacientes ingresaron hace más de 12 horas.
- Se asignó un área de encamamiento en el tercer nivel del hospital para la atención de pacientes COVID.19, donde se encontraron ingresado 18 pacientes de los cuales uno se encuentra en estado delicado y está pendiente se evalué traslado para el área de intensivo.

- Los pacientes ingresado deben concluir el tratamiento y únicamente aquellos con criterio médico de egreso y a quienes de acuerdo al protocolo de atención a COVID.19 se lo permita, se le está dando egreso.
- En las diversas áreas de encamamiento se encontraron un número mínimo de pacientes de 2-4 por módulos.
- Existe disponibilidad de pruebas diagnósticas para COVID.19
- Los pacientes se encontraron sin mascarilla.
- Ante el escenario de colapso de los hospitales de atención especializados para la atención de COVID.19 el Roosevelt sobre la marcha se encuentra implementando medidas para brindar atención a pacientes que por falta de capacidad no pueden ser atendidos en estos hospitales.

III. Recomendaciones:

Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como ente rector de la respuesta del a la emergencia sanitaria en el país.

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el Amparo 3501-200 en cual resguarda la red hospitalaria nacional, en el marco de proveer personal, equipo, presupuesto e infraestructura a la red hospitalaria. Garantizando de forma urgente en este momento el abastecimiento de los medicamentos no proyectados en el Hospital General San Juan de Dios para los pacientes que son referidos del Hospital Roosevelt.
2. Agilizar gestiones para que en los marcos de los protocolos de atención a pacientes leves y moderados los mismos puedan recibir atención en espacios alternativos y no precisamente en áreas hospitalarias.
3. Fortalecer las Direcciones de Áreas de Salud de forma urgente para con esto facilitar que las personas que se encuentran recibiendo atención en áreas no hospitalarias de acuerdo a protocolos reciban atención oportuna y con esto promover un trabajo articulado entre los 3 niveles de atención.
4. Agilizar las gestiones que técnica y administrativamente se necesiten para reasignar al Hospital Roosevelt las funciones de Hospital Nacional de Referencia, toda vez que este servicio es pilar de la red hospitalaria, sin dejar de garantizar la atención a pacientes que necesiten atención con COVID.19.
5. Desconcentrar lo más pronto posible las funciones de atención del Hospital General San Juan de Dios ya que en este momento se corre el riesgo que el debido a la sobre ocupación que históricamente maneja a consecuencia de la alta demanda no pueda dar respuesta adecuada a la crisis que enfrenta el país.
6. Establecer mecanismos institucionales para la dotación de personal que temporalmente se encuentra suspendido o laborando a distancia y con esto garantizar que se cubren sus puestos y con esto se asegura la atención.
7. Garantizar la atención oportuna e inmediata a través de todos los servicios de la red hospitalaria del país a la población que necesite atención

especializada, sobre todo a pacientes con enfermedades crónicas, víctimas de violencia, accidentes, etc.

8. Establecer de forma institucional la ruta de referencia para la atención de pacientes que se deriven de los hospitales del interior del país, con énfasis en la atención neonatal.
9. Garantizar el abastecimiento sostenido de equipo de protección personal para el personal de ambos hospitales.